

Expediente: 1604/20
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DOMINGUEZ JUAN RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DOMINGUEZ, JUAN RAMON-DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1604/20



H104097926965

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DOMINGUEZ JUAN RAMON s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1604/20.-

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/06/2024 presentado por CONTARINI, MARIA CECILIA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$ **38750** en concepto de honorarios netos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°**562209536853953** perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco MACRO S.A. de titularidad de la letrada **CONTARINI MARIA CECILIA, M.P. N°5467**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, **CUIT: 27249578091**, **CBU 2850622340095239168058**, **cuenta N°462209523916805**, condición ante el IVA **Monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T) FLM - 1604/20

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.